



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 23 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1753 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°1619 de fecha 09.05.24 en el cual se solicita exención de pago por derechos de aseo domiciliario a la Sra. Adela Roldán Arancibia.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°1619 de fecha 09.05.24 en el cual se solicita exención de pago por derechos de aseo domiciliario a la Sra. Adela Roldán Arancibia.

DONDE DICE:

ROL
030100063

DEBE DECIR:

ROL
0310100063

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°1619 de fecha 09.05.24.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL



 SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/nrz.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Interesado
- ❖ Depto. de Rentas
- ❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado